

JAMAS SE HA DEMOSTRADO ALGO con tanto rigor y honradez

EN LA ARGENTINA

Las distinguidas señoras Sanchez de Rosillo Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, doncella Andes... 175 Buenos Aires, Agosto 9 de 1905...

La distinguida Sr. esposa del juez de la causa y hermosa dama Sr. Teobaldina de la Cruz y de Santa Fe, doncella Rafaela...

La distinguida Sr. esposa del juez de la causa y hermosa dama Sr. Teobaldina de la Cruz y de Santa Fe, doncella Rafaela...

La distinguida Sr. esposa del juez de la causa y hermosa dama Sr. Teobaldina de la Cruz y de Santa Fe, doncella Rafaela...

La distinguida Sr. esposa del juez de la causa y hermosa dama Sr. Teobaldina de la Cruz y de Santa Fe, doncella Rafaela...

La distinguida Sr. esposa del juez de la causa y hermosa dama Sr. Teobaldina de la Cruz y de Santa Fe, doncella Rafaela...

La distinguida Sr. esposa del juez de la causa y hermosa dama Sr. Teobaldina de la Cruz y de Santa Fe, doncella Rafaela...

EN EL BRASIL

El doctor, coronel de ingenieros, jefe de gabinete de gobierno Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El doctor, coronel de ingenieros, jefe de gabinete de gobierno Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El doctor, coronel de ingenieros, jefe de gabinete de gobierno Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El doctor, coronel de ingenieros, jefe de gabinete de gobierno Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El doctor, coronel de ingenieros, jefe de gabinete de gobierno Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El doctor, coronel de ingenieros, jefe de gabinete de gobierno Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El doctor, coronel de ingenieros, jefe de gabinete de gobierno Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El doctor, coronel de ingenieros, jefe de gabinete de gobierno Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El doctor, coronel de ingenieros, jefe de gabinete de gobierno Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El doctor, coronel de ingenieros, jefe de gabinete de gobierno Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El doctor, coronel de ingenieros, jefe de gabinete de gobierno Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

CASO SIN DIARRIA EN MEXICO

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

CASO SIN DIARRIA EN MEXICO

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El propietario de la farmacia Sr. Gomez, dueño de la fabrica de S. J. Gomez...

El acreditado comerciante en frutos de la casa

—Santiago, Febrero 6 de 1901.—Que me agradece al Dr. Mojarrieta por los sellos de su invención...

—Santiago, Enero 27 de 1901.—Sr. Dr. J. Mojarrieta—Permitame decir a Ud. que sus sellos Mojarrieta han devuelto la calma y tranquilidad a mi hogar...

—Santiago, Enero 27 de 1901.—Sr. Dr. J. Mojarrieta—Permitame decir a Ud. que sus sellos Mojarrieta han devuelto la calma y tranquilidad a mi hogar...

—Santiago, Enero 27 de 1901.—Sr. Dr. J. Mojarrieta—Permitame decir a Ud. que sus sellos Mojarrieta han devuelto la calma y tranquilidad a mi hogar...

—Santiago, Enero 27 de 1901.—Sr. Dr. J. Mojarrieta—Permitame decir a Ud. que sus sellos Mojarrieta han devuelto la calma y tranquilidad a mi hogar...

—Santiago, Enero 27 de 1901.—Sr. Dr. J. Mojarrieta—Permitame decir a Ud. que sus sellos Mojarrieta han devuelto la calma y tranquilidad a mi hogar...

—Santiago, Enero 27 de 1901.—Sr. Dr. J. Mojarrieta—Permitame decir a Ud. que sus sellos Mojarrieta han devuelto la calma y tranquilidad a mi hogar...

—Santiago, Enero 27 de 1901.—Sr. Dr. J. Mojarrieta—Permitame decir a Ud. que sus sellos Mojarrieta han devuelto la calma y tranquilidad a mi hogar...

—Santiago, Enero 27 de 1901.—Sr. Dr. J. Mojarrieta—Permitame decir a Ud. que sus sellos Mojarrieta han devuelto la calma y tranquilidad a mi hogar...

—Santiago, Enero 27 de 1901.—Sr. Dr. J. Mojarrieta—Permitame decir a Ud. que sus sellos Mojarrieta han devuelto la calma y tranquilidad a mi hogar...

—Santiago, Enero 27 de 1901.—Sr. Dr. J. Mojarrieta—Permitame decir a Ud. que sus sellos Mojarrieta han devuelto la calma y tranquilidad a mi hogar...

—Santiago, Enero 27 de 1901.—Sr. Dr. J. Mojarrieta—Permitame decir a Ud. que sus sellos Mojarrieta han devuelto la calma y tranquilidad a mi hogar...

—Santiago, Enero 27 de 1901.—Sr. Dr. J. Mojarrieta—Permitame decir a Ud. que sus sellos Mojarrieta han devuelto la calma y tranquilidad a mi hogar...

Ezequiel Rodríguez M. está recibiendo un gran surtido de mantas de seda y lana bien baratas.

"LA PATRIA"

Quito, Setiembre 21 de 1905.

Al Congreso

Faltan muy pocos días para que termine el Congreso de 1905, y no sabemos que haya siquiera informado la Comisión respectiva acerca del importantísimo proyecto del Sr. Dr. D. Manuel Freile Donoso. Después de arrugado el Presupuesto, aquello debió merecer la esmerada atención de la Legislatura: la creación de ese Banco importa tanto como salvar la vida y prosperidad de la Nación.

Nada pueden hacer el Gobierno y los ciudadanos ecuatorianos, nada las artes e industrias nacionales, mientras no se invente la creación de capitales: "El Porvenir" será el emporio de ellos; luego si hay patriotismo en los Sres. Legisladores, si quieren salvarnos de la indigencia, pública y privada, que destruye las mejores aptitudes, corrompe a gobernantes y gobernados, deben hacer un esfuerzo supremo para llevar a cima esa brillante idea hija del patriotismo, de la abnegación y del talento del Sr. Dr. D. Manuel Freile Donoso. Establecido el Banco y os inmortalizaremos como benefactores de la Patria, HH. Senadores y Diputados de 1905.

Debido a la sensatez de la mayoría, pasó en la Cámara de Diputados el proyecto adicional que faculta la reinstalación del Colegio "Benítez" en el importante cantón Pelileo. Esperamos que en el Senado pasará ese justísimo proyecto de ley sin discusión y por unanimidad; porque apenas puede hacer el legislador mejores cosas que las que se refieren a la difusión de las luces, al ensanche vigoroso de la educación de la juventud hasta en los más apartados pueblos de la República.

Si se han vuelto a la vida otros Colegios provinciales que fueron clausurados por puro egoísmo ó por disminuir los gastos fiscales (por qué no se haá lo mismo con el importante Colegio "Benítez" que no le cuesta ni un centavo a la Nación?

Este razonamiento, el respeto debido a la independencia de los Municipios y el deber de apoyar ese establecimiento creado y sostenido por el exclusivo esfuerzo de los hijos de Pelileo, son razones más que bastantes para que el Senado acoga entusiasta el proyecto mencionado.

La censura

Independientemente del justísimo éxito que obtuvo la causa del Sr. Ministro de Instrucción Pública, y prescindiendo de la cuestión en sí misma, queremos detenernos a considerar un argumento que mucho valió en la sesión plena del 16: es el argumento del Senador Sr. Posso, quien, recordando ser atribución del Congreso, "censurar la conducta de los Ministros de Estado" como dice el artículo 55 de la Constitución, negó que por un solo acto oficial, se pudiera juzgar de la conducta de un Ministro. Expresado el razonamiento en estos términos precisos, es exacto, exactísimo, porque la palabra *conducta* nos hace comprender aquí que se

trata de una buena parte de la vida pública de un hombre; pero valerse de esta verdad, para, volviéndola por el revés, afirmar que, por un solo acto oficial no se puede censurar a un Ministro de Estado, eso es, simple y sencillamente, un sofisma, porque la voz *conducta* significa gobierno, mando, guía, dirección; y en todos y en cada uno de los actos oficiales hay gobierno, mando, guía y dirección. También tiene otro significado la palabra *conducta*, y es éste: porte ó manera con que los hombres gobiernan su vida, ó dirigen sus acciones. Pero debemos tener en cuenta que este porte podemos hallarlo, ya en una sola acción, ya en muchas reunidas. De aquí la diferencia entre conducta, hábito y costumbre.

De modo que el artículo 55 de la Constitución, para dar lugar a la *censura*, no exige una serie más ó menos larga de actos ilegales in un Ministro; no exige eso, sino únicamente, que dicho Ministro se haya portado ilegalmente en el manejo de uno ó varios negocios, ó los haya guiado, llevado ó dirigido por errado camino, pues el sustantivo *conducta*, procede del verbo *conducir*; y muy claro es que el porte, manejo y proceder, se puede encontrar así en un solo acto como en muchos, y el acto de conducir, guiar, mandar ó gobernar, que todo es idéntico, puede referirse, asimismo, a un solo acto ó á muchos.

Fué, pues, un sofisma el que el Senador Sr. Posso empleó aquella noche, proponiendo una acusación, conforme al artículo 48, ya fuera para obtener la mera cesación del Dr. Espinosa en su cargo, ya para declarar que había lugar á juzgamiento por *usurpación* de atribuciones.

La moción que, en estos términos pasó de la Cámara de Diputados á la del Senado, nos parece á nosotros irreplicable:

"Que se convoque á la Cámara coledisadora, para que, en vista de los documentos presentados, el Consejo juzgue la conducta del Sr. Ministro de Instrucción Pública, en orden al nombramiento de Director de la Biblioteca Nacional".

Respecto á la palabra *juzgar*, estuvo perfectamente bien empleada, porque su sentido es, *deliberar* y *formar dictamen*, y la deliberación y el dictamen de las Cámaras reunidas, no es lo mismo que el proceso ante los Tribunales del Poder Judicial. El Congreso es un Tribunal, pero no judicial; y, así, la palabra *juzgar* significaba todo lo posible, pero menos una usurpación de atribuciones al Poder Judicial.

La Cámara de Diputados, no acusó ante el Senado, porque, de ser así, habría sobrenadado la aplicación de los artículos 48 y 49 de la Constitución. Lo que hizo fué, convocar la reunión del Congreso para deliberar sobre la *conducta* ó *porte* del Sr. Ministro de Instrucción Pública, en orden al nombramiento de *Biblioteca Nacional*; y he ahí que el caso no era otro que el del artículo 55.

La razón natural nos dice que en un solo acto, cabe la *conducta* ó *porte*. Bueno es que esto lo recordemos con claridad, á fin de que el sofisma del H. Posso no nos lleve, en otra ocasión, á exigir una gran serie de actos ilícitos para haber de aplicar la censura. Para ella un solo acto basta.

Este modo de discurrir, no daña á la causa del Sr. Ministro Espinosa, porque el nombramiento de Biblioteca no fué un acto consumado, aunque descurramos con la mayor sutileza y con la mayor animosidad contra el Sr. Ministro.

Nuestro propósito no es otro, que sentar de un modo firme y rebusto la significación precisa de ideas que aparecieron confusas y engañosamente vestidas en la sesión plena del 16 del presente mes.

INSTITUTO VO SALESIANO

En este Instituto está abierta la matrícula hasta el 15 de Octubre.

El proyecto de Ley DE OBRAS PUBLICAS

II

LA IGUALDAD DE LAS CONTRIBUCIONES

La uniformidad en la base de los impuestos es una de las condiciones exigidas por los economistas para un buen sistema de contribuciones. Que, por ejemplo, los predios rústicos paguen el dos por mil, los urbanos el uno, los capitales ó mutuo tanto, los valores mercantiles cuanto etc.; es cosa muy aceptable y correcta.

Mas esto se entiende al tratarse de las contribuciones destinadas á sobvenir á las necesidades generales y ordinarias del Estado. Para la conservación y mejora del ejército, para el Poder Judicial, para la Instrucción Pública, para la Beneficencia, para la Policía, etc., etc., las contribuciones deben consultar precisamente aquella condición, la uniformidad.

Mas al tratarse de allegar fondos para ciertas necesidades accidentales que afectan sólo á tal ó cual sección territorial, como es principalmente la construcción de caminos, la rrazón y la justicia exigen que las contribuciones guarden proporción con la importancia y costo de la obra y con el beneficio directo que de ella se reporta.

Aquí en las inmediaciones de Quito se construyen varios caminos vecinales con impuestos que gravan sólo á las parroquias á las cuales aquellos benefician; y esos impuestos varían según la magnitud y la importancia de la obra; para el camino A el dos por mil; para el B el tres, para el C el cuatro, el cinco por mil. Y en esto nadie ve una anomalía ni en error económico, sino, por el contrario, la estricta aplicación de la justicia distributiva.

Si hay una población que por estar completamente aislada de los centros de consumo, no puede abundancia de sus productos; si por este motivo los predios rústicos situados en un territorio tienen un valor ínfimo y están casi en abandono, ¿cómo inconveniente puede haber para que, sobre la base de tan bajo precio, se grave esas propiedades en un cinco ó seis por mil, destinado á la construcción de un buen camino que pueda elevar al décuplo por lo menos, el valor y la productividad de esos fundos? Mas si este mismo gravamen se impone a propiedades que se encuentran en condiciones entamamente diversas; á fundos que, por estar situados en las inmediaciones de las capitales y por las comodidades y goces que proporcionan, se aprecian en un valor subidísimo relativamente á su productividad, la contribución sería onerosísima y palmariamente injusta.

El proyecto grava todos los predios rústicos con el dos por mil, para las obras públicas provinciales; y por lo expuesto, esta uniformidad del gravamen es inconveniente é injusta, por ambos extremos, sobre todo en lo concerniente á caminos. Para los fundos que los tienen ya buenos y cómodos y por esta razón están ya bien explotados, no pueden aumentar mucho en valor y productividad, esa contribución permanente para obras provinciales, fuera de las demás que soportan para las necesidades generales del Estado, será demasiado onerosa; para los que están, por decirlo así, en formación y necesitan caminos nuevos y costos extra, para alcanzar grandísimas ventajas, el gravamen será demasiado leve y, de seguro, insuficiente.

La "Ley de caminos vecinales", vigente hace ya tantos años, consulta, en nuestro concepto, muy razonablemente estas consideraciones de justicia y conveniencia pública; y, por lo mismo, aún en el supuesto de que, para los demás obras se adoptara el proyecto del Sr. Ministro, se le debería dejar subsistente con la ley especial para ese determinado objeto.



SR NICOLAS LEROSEO

Cuando las funciones del estómago están debilitadas, la digestión es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y una persona así afectada debe alimentarse hasta saziar con substancias livianas que en el menor volumen posible contengan la mayor cantidad de elementos nutritivos.

La Emulsión de Scott Legítima

es el alimento concentrado por excelencia que tonifica y fortalece el estómago y nutre todo el organismo sin recargar las funciones digestivas. Ciertas formas de dispepsia, rebeldes á todo tratamiento, desaparecen prontamente con su uso. Hay más elementos nutritivos en una cucharada de Emulsión de Scott que en un volumen igual de cualquiera otro alimento.

El Sr. Nicolás Leroseo, de San José, Uruguay, escribe: "Hace como un año que sufría de dispepsia, había perdido el apetito y las fuerzas y sentía un decaimiento general."

Después de experimentar con todo sin encontrar ningún alivio, me decidí á probar la Emulsión de Scott. Durante dos meses de uso quedé completamente restablecido y gozo actualmente de buena salud. — NICOLAS LEROSEO, San José, Uruguay."



Sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la legítima de Scott; la única que no se separa, la única que no se enrancia y se conserva siempre fresca y agradable en todos los climas y estaciones; y la única recomendada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pez" ó "cuello de escudo". Las Tabletas de Croscotta de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Otavaló

Setiembre 13 de 1905.

Señor Director de "La Patria".

Quito.

Llamamos la atención de la Policía de este cantón, para que despliegue mayor celo en los escándalos que á diario se cometen en las calles públicas con actos indecorosos y diamantes, que causan grima.

La autoridad de Policía debe por ser coto á tan relajantes faltas que vienen en perjuicio de la moralidad y de la sociedad entera.

Por otra parte de esperar es que en lo sucesivo el Sr. Comisario de Policía, ajuste con energía á los encargados de velar por la noche el orden de la población; pues, los callejones nocturnos nos privan de gozar á Morfeo, con sus cantitos frecuentes.

Tanto en la clase indígena como en la mestiza, se vaga continuamente por las calles, en su estado de embriaguez, lo cual ocasiona graves consecuencias.

A los establecimientos públicos, como billares, tabernas y otros de la laya, frecuentan los menores de edad, y en abundancia, los ya hombres; costumbre incoerente, fatal y deshonrosa; y ella debe ser extirpada por la autoridad competente, para que no se desmoralice la juventud, y el pueblo en general.

Felicitemos al I. Concejo Municipal por la obra de los jardines en la plaza principal de San Luis; la mayor parte están construídos de excelentes enrejados de hierro y adornados con magníficas flores,

plantas frutales, etc. Entusiasmo ha desplegado el Sr. Presidente de la I. Corporación, Dr. D. Amador Castro, para llevar á cabo esta obra, y pronto la veremos terminada.

Hay recibido sus planes por el mes de Julio último, el bizarro Regimiento de Artillería "Esmeraldas", cuyo pago lo presenciaron el gallardo Coronel D. Luis A. Jaramillo, Gobernador de esta provincia y el Sr. José Manuel Terán, Tesorero de Hacienda.

Circula la noticia que ayer, á las 2 de la tarde, ha prestado la promesa, para continuar en el cargo de Gobernador en propiedad el Sr. Coronel Luis Alberto Jaramillo.

Se encuentra gravemente enferma la espiritual señora doña Mercedes Valdivieso de Ramírez, esposa del distinguido jefe del "Esmeraldas". Sr. Comandante D. Julio C. Ramírez. Desearnos á la estimable y apreciada enferma su pronta mejoría.

El Sr. Comandante Ramírez también está padeciendo del voto salvado, cuya nueva enfermedad ha venido procedente de Quito. La enfermedad no es grave, y el Sr. Ramírez está ya bastante mejor.

Continúan los fuecres aguaceros; el tiempo es muy frío.

El Corresponsal.

ESCUELA DE BELLAS ARTES

Están abiertas las matrículas en este Establecimiento.

El Secretario, Juan León Mera.

Quito, Setiembre 20 de 1905.—I. m.

ULTIMO Y COLOSAL DESCUBRIMIENTO DE LA MEDICINA!

¡POR FIN!

Se descubrió el remedio más eficaz para curar y sanar radicalmente en pocos días el KRUAMATISMO por antiguo o crónico que sea con el maravilloso específico Norte Americano *Excelsior* premiado con 2 medallas de oro, esta especialidad asombra a la que usa porque jamás se ha visto ningún remedio que produzca su buen alivio como sucede con esta especialidad por cualquier dolor o infección *Unguento excelsior*. Se recomienda a las personas que tengan la *cara o narices coloradas* llagas gangrenosas o síftilicas exemas herpes, sarnas, granos, manchas, etc., aunque tengan muchos años de antigüedad; las personas que deseen obtener este precioso medicamento pueden dirigirse a Lima Perú Casilla 911 a los señores Rivero y Cía. únicos agentes autorizados para la venta en la América del Sur por mayor y menor precio del Específico \$1es 4, libre de conducción y se remite a vuelta de correo.

Rivero y Cía.

CONSULTORIO

DE MEDICINA Y CIRUJIA

Instrumental moderno para operaciones quirúrgicas. — Aparatos para examen de ojos, oídos, nariz y laringe (garganta). — Tratamiento especial de las enfermedades venéreas (gonorreas, hueroceras, etc). Inyecciones hipodérmicas, para el tratamiento de la tuberculosis, anemias, etc.

CONSULTAS DE 12 a 3 p. m. ASISTENCIA POR LA NOCHE.

OFICINA Y DOMICILIO: Carrera de Venezuela (real del correo) N.º 60, junto al Royal Palace Hotel.—Teléfono 280.

Dr. Angel M. Salvador. AYUDANTES: Srs. Mateo A. Zambrano y Aurelio Mosquera

ESCUELA NORMAL

DE SEÑORITAS

Está abierta la matrícula de la Escuela Normal de Señoritas. 10 v. La Dirección.

Se vende un juego de ocho espejos vidriados de último estilo. Plaza de Santo Domingo casa de la familia Enriquez.

Aviso.—El Sr. Ricardo B. Espinosa necesita una casa en anti-cresis.

Crónica

Así debe ser.—Se cree que la Cámara de Diputados desechará el proyecto de ley que jubila a Numa Pompilio Llona, bardo nacional. Cosas de Hortencia.—El H. Hortencia

ño, Director de Estudios y José I. Gabela y la señorita Rosa Stacey, rindieron en la Dirección de Estudios, lucidos exámenes para optar al título de 4.º clase, las señoras Alejandrina León y Ana María Morillo. — *Un Cónsul.*—El Ministerio de Guerra y Marina ha ordenado la baja del Comandante Miguel Aristizábal, primer jefe del Batallón Pichincha, por cuánto partirá próximamente a California en calidad de Cónsul General. Mientras se nombre al reemplazo del Comandante Aristizábal, el Coronel Ulpiano Pérez se hará cargo de ese Cuerpo.

Viajero.—Ha llegado de Latacunga el señor General Nicano Arceano, ex-Ministro de Guerra en la Administración del Supremo Eloy Alfaro.

Bien.—El General Gobierno rescindió la contrata que tenía celebrada con el señor B. A. Mahaffy, por que desempeñe el cargo de Ingeniero de la Dirección de Obras Públicas.

Fanatismo...—Ayer que se trataba en la Cámara del Senado de aprobar en tercera discusión el proyecto que concede el descanso dominical, el H. A. Posso, manifestó que sentía mucho que se apruebe ese proyecto porque sólo se fanatizan al pueblo. Que mal discurrir el honorable Posso!

Debe censurarse.—Un diario guayaquileño aplaude la absurda idea de los libre pensadores residentes en Quito, relativa a iniciar una suscripción para traer al apostólo Julio Elizalde. Aquello les será contraproducente, ya que con ese socialista y apóstata, se recrudecerán las creencias católicas de nuestro pueblo.

Circular.—El Sr. Director de Obras Públicas ha dirigido una circular a los Gobernadores de Provincia, pidiendo indiquen el estado en que se hallan las obras públicas si se continúan los trabajos y los fondos con que cuentan cada una de ellas.

Voto de aplauso.—El Sr. Ministro de Obras Públicas se ha dirigido al Gobernador de Loja, aplaudiéndole por el interés que manifiesta en los trabajos de las obras públicas de esa provincia. Bien por el Sr. Agustín Cabezas, actual Gobernador.

Indicación.—"El Tiempo" de Guayaquil pide que el Sr. García funde una publicación semi-oficial para que salga por los fueros del Gobierno y defienda sus intereses. Esta indicación sería aceptada, mas como se negó una partida del Presupuesto que destina fondos para el sostenimiento de un periódico semi-oficial, creemos que no se fundará ese periódico.

Sueldo gordo.—Por acuerdo especial del Ministerio de Obras Públicas, el Sr. D. James C. Hullock, Jefe de la Jefatura de Departamento de Obras Públicas, gozará de la pensión mensual de \$ 500.

Contestación.—"El Tiempo" de Guayaquil asegura que "La Patria" ha estado siempre adherida a la Administración del General Plaza. No hay tal cosa, colega: aplaudimos lo bueno

y censuramos lo malo, sin que jamás hayamos contraído compromisos con ningún bando político, ni sea nuestro lema el hacer oposición sistemática al Gobierno o ser *Op. Gbierno*. "La Patria" siempre ha sido y será CATÓLICA y REPUBLICANA.

Estamos, colega? *El General Plaza de viaje.*—El ex-Presidente de la República elevó una solicitud al Congreso, pidiéndole permiso para trasladarse al Exterior, con una comisión de interés general que le ha confiado el Supremo Gobierno.

Social

Desde hace pocos días se hallan entre nosotros nuestros distinguidos amigos Sr. D. Carlos Egas Manrique y sus dos niñas María de Jesús y Rosita. Cumplimos gustosamente con el deber de saludarles y les deseamos feliz permanencia en este lugar.

—Hoy ha sido reconocido como Agente Confidencial de Panamá, por J. Sr. Presidente de la República, el Sr. D. Ramón R. Vallarino. Este acto y una carta confidencial dirigida por el Jefe de la Nación al Presidente de la nueva República, manifiestan que pronto tendrá lugar el formal reconocimiento de su independencia por parte de nuestro Gobierno. Felicítamos por esto a nuestro importante amigo el Sr. Vallarino, quien seguramente tendrá el carácter de Ministro Plenipotenciario de Panamá en el Ecuador.

Se dice que la cuestión ferroviaria de Riobamba está casi completamente arreglada entre la Compañía y los riobambenos. Es natural que los hijos de esa importante provincia hayan alcanzado algunas ventajas cuando el asunto llega a buen término. Así están de plácemes unos y otros.

Congreso de 1905

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 20 de Setiembre

PRESIDENCIA DEL H. TAMAYO

Concurrieron los HH. Arias, Moncayo, Cobo, Ojeda, Espinosa, Martínez, Terán, Posso, Dillon, Vasconez, Valdivieso, Larrea, Santos, Borrero, Carbo y el Secretario.

Leíse el acta anterior, que fué aprobada con la indicación del H. Posso, quien dijo que se suprima todo lo relativo al descanso dominical, porque no tiene ningún interés parlamentario. La Secretaría se encargó de acusar recibo al proyecto que honra la memoria del Sr. Galo Irazábal Zaharru y viene sancionado por el Ejecutivo; pasó al Archivo Legislativo.

El Senador suplente de León, Dr. Daniel León, pide 20 días de licencia para no asistir al Congreso por hallar-

se con gripe, mas, como la Comisión informara ser justo lo solicitado, la Cámara con mejor acuerdo juzgó que se permitía al prenombrado doctor concurrir sólo dentro de 14 días.

Fué negada la solicitud del Sr. Dr. Luis F. Borja que pedía se le eximiera asistir al Congreso porque el mal estado de su salud le permite ausentarse al campo.

La solicitud del Sr. Carlos Egas Caldas pasó a la Comisión de Peticiones.

El informe sobre la solicitud del Sr. Mario Castillo, que pide la gracia de rendir sus exámenes sin presentar certificados de asistencia a clase y matrículas, fué aprobado.

Pasó a 3.ª el proyecto de decreto que jubila a la Sra. Rosario Arreta, con la asignación de 20 sueres como Directora de enseñanza primaria.

Después del receso se continuó la discusión de la Ley Orgánica Militar, desde el artículo 470 hasta su terminación.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 20 de Setiembre

PRESIDENCIA DEL DR. PEÑAHERRERA

Asistieron los HH. Ugarte, Ríofrío, Costales, García, Loyola, Posso R., Sandoval, Monge C., Callejas, Iglesias, González, Garaicoa, Gallegos, Benítez, Cueva, Cabezas, Adalberto Araujo, Pozo F., Cuesta, Torres, Palacios, Crespo Torral Pozo F., Dardona, Pérez, Mora López, Montalvo, Iruiralde, Chiriboga, Icaza Manzo, García y el Secretario.

Se leyó el acta anterior y fué aprobada.

El H. Montalvo con apoyo del H. Gallegos hizo una moción en el sentido de que se saludase a Italia por ser el aniversario de independencia. Los HH. Bustamante y Madrid impugnaron la moción, manifestando que no hay causa alguna para ello. Cerrada la discusión fué aprobada; y el H. Monge C. pidió que este incidente no conste en el acta.

Se leyeron los siguientes proyectos: el uno relativo a la ley de *sucesos* y el otro a los derechos de aduana. Puestas a discusión pasaron a segunda con algunas modificaciones.

Se puso en tercera discusión el proyecto que aprueba el tratado firmado entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro Laza. El H. Crespo Torral pidió que se discutiera en sesión secreta y después del receso.

Receso.

Se puso en discusión el proyecto reformatorio de la ley de timbres, el mismo que pasó a la Comisión de Hacienda.

Fué aprobado en tercera el proyecto de nuevos impuestos a la importación del tabaco.

Terminó la sesión pública y se pasó a la secreta.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente comprobada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada botella tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

De venta en la Farmacia de MOLINA BURELI, en Quito; y en las principales Droguerías de Europa y América

SE VENDE

Una máquina de aserra, una sierra nueva alemana y una turvina I effel. La persona que interese puede enterarse con Nicanor Palacios en la Oficina Carrera de Guayaquil, casa No 156 tienda B y C.—Quito, Agosto 24 de 1905.—1 m.

FABRICA DE MUEBLES

DE ALBERTO MENA C. & CIA.
Carrera Esmeraldas, cuadra No 5.—Teléfono No 39.—Apartado de correo No 248.

Trabajan toda clase de obras de carpintería y acaban de recibir de los Estados Unidos un completo surtido de tiraderas para puertas, chapas doradas de calidad superior, visagras, etc., etc.

Cuentan con máquinas de carpintería que a más de hacer perfectos los trabajos, les pone en condiciones de entregar en poco tiempo, cualquier obra por grande que sea. Sobre todo puntualidad y muy buena madera.

EL FALLO DEL REY DE ESPAÑA

El suscrito tiene en la hacienda San José de Pomasqui, departamentos y cuartos cómodos con muebles y sin ellos para arrendar á precios módicos. En la casa hay baño y la lechía y legumbres se consiguen en el mismo fundo. También vendo maderas de cedro, nogal y eucaliptos para construcción de casas.

Necesito tres yuntas de bueyes que puedan aclimatarse en Pomasqui.

Puede verse para contratar en la misma hacienda de San José ó en la casa número 37 de la carrera Esmeraldas.—Ignacio F. Peñañal.—Quito, Setiembre 11 de 1905. —2 m.

DE VENTA EN ESTA AGENCIA:

MIS ALBORADAS

POR

Antonio Alomía Ll.

á s. p. el ejemplar

Edition de lujo hecha en Paris.

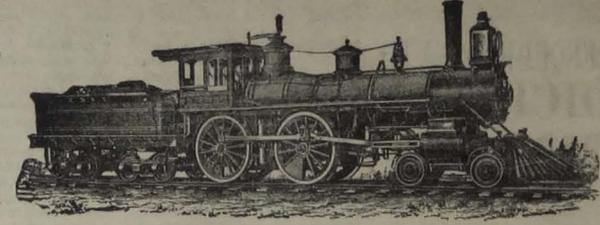
Anunciar es vender

ALMACÉN DE FERRETERÍA

— DE —

Rafael Puente

CARRERA DE GUAYACUIL
(Frente de la Botica Inglesa)



Calidad superior, precios fijos, baratos y al contado

TRASTOS DE ALUMINIO NIQUELADO: Ollas, sartenes, soperas, platos, vasos, embudos, fuentes, cucharones, azucareras, etc., etc.

COCINAS DE FIERRO, completas.

Tornos de hierro estañado para la leche.

LANTERNAS Y FAROLES para el campo y la ciudad.

ARAÑAS, JARDINERAS Y VANALES.

CAMAS DE FIERRO, metal y niqueladas, un nuevo surtido de bonitos modelos.

SILLAS Y MESAS plegadises.

HERRAMIENTAS DE PRIMERA CALIDAD PARA ARTESANOS. — Las mejores de esta plaza sin pretencia.

HERRAMIENTAS GARANTIZADAS PARA TRABAJOS AGRÍCOLAS: Arados, rastras, cultivadoras, cavadores de papas, molinos para granos, rejas de acero sólidas, de varios modelos.—Barras de acero, palas de todo modelo, y de marcas inglesas y americanas, azadones, trinches, abre-hoyos —herramientas legítimas de "Collins".

Por recibir: lindos y magníficos pianos pequeños, modelos últimos, con teclados de cinco octavas

NO MAS FLUJO BLANCO

Doctor José María Troya, especialista en enfermedades de mujeres, conoce un procedimiento seguro para curar el flujo blanco [leucorrea], que tan rebelde se ha mostrado siempre en el sexo femenino. Quito, Carrera Imbabura, No 38.

Miguel Abelardo Egoz
MEDICO Y CIRUJANO

Se presta á atender enfermos fuera de la Capital.—Quito.—Carrera de Cuenca, No 41, frente á la portería de Santa Clara. Teléfono No 69.

¡CANTAS EXISTENCIAS se deslizarán perfectamente dichosas á través de la vida!., por el contrario, dicezcan penosas y tristes á causa de Jaquecas persistentes de que se sufre continuamente! En tales casos consideramos un deber aconsejar el uso de las Perlas de Esencia de Tremuloides de Clertan, 3 ó 4 perlas de 2 ó 3 centímetros de Clertan bastan, en efecto, para disipar en cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea, y cualquiera que sea su adonde; la cápsula, los miembros ó el costado. Igualmente disipa todo, Jaqueca por allír allír que se presenta sin violación de su carácter. A esto se debe que la Academia de Medicina de Paris, que nada poco prolija es en punto á elogios, buya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito á la combanza de los enfermos.

ADVERTENCIA.—Poda confusión se evita sin más que exigir sobre hen voutura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

ABELARDO MONTALVO, ABOGADO.—Carrera de Cuenca Núm. 27.

¡¡¡PASO A VANGUARDIA!!!

La Sucursal de la Joyería Sud-Americana de Rómulo tiene un buen surtido de Alfilas de oro, buena calidad y piedras finas, en la tienda número 56, calle del correo, carrera Venezuela.

FABRICA DE

AGUA CASOSA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. R., dejando la prenda de S. 5 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieran á bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco.

VENDO TAMBIEN:

Champagne quitébo á 40 cent. botella Jarabe sin rival á 80 cent. id.
Licores linos, diferentes clases á 70 id.
Mallorca superior al de Guayaquil á 60 cent.
Alcohol indoro de 31 grados á 90 cent. id.
Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 120 la botella
Alcohol absoluto, á 1.60 id.
SALVADOR GOFSCHEL

ESCUELA NORMAL DE VARONES
Está abierta la matrícula en este plantel de Instrucción Primaria y Secundaria.

Enseñanza objetiva y práctica.

El Director, Manuel de Jesús Andrade.

J. RAFAEL MONTENEGRO. — *Platero*.—Tiene su casa en la plazuela de San Blas, en la intersección de las carreras Chile y Los Rios.

NEURALGIAS Y JAQUECAS

Desaparecen, por dolorosas que sean, en unos cuantos minutos, con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Tremuloides de Clertan, preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de Paris y se venden en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad cuesta unos CUANTOS CENTIMOS cada vez que á se recurre. ADVERTENCIA.—Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19 Rue Jacob, Paris.

SASTRERIA AMERICANA

DE
Ezequiel L. Paz
Carrera Guayaquil intersección Mejía, letras A y B.

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES

Laruní & hijos
Gran taller de carpintería y fábrica de muebles.

SASTRERIA

ESPEJO DE LA MODA AMERICANA
de
SEGUNDO J. CARRERA

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que, al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados con el Alquitrán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero perjudicando no sólo los intereses de público sino la salud de los enfermos.

—Hay, en efecto, algunas marcas de especias diversas, pero todas saben que el Alquitrán mejor es el que los abietos de Noruega producen y que, á pesar de su elevado precio es el único que Mr. Guyot usa para fabricar sus productos.—Si se desea pues obtener la curación de las bronquitis, catarrros, resfriados antiguos descuidados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc. Si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedir en las farmacias, que lo que se desea es el verdadero Alquitrán Guyot; por más que es más fácil de reconocer que la etiqueta del frasco lleva la firma del inventor, en tres colores: Violeta, verde y rojo.

AVISO

Por orden de la Junta Directiva de camino de Quito á Yariqui, convocada se licitadora para la rectificación de la carretera desde la quinta del señor Champertier hasta Cumbayá, terminación de los dos puentes y construcción del camino de la citada parroquia á Tumbaco.

Las personas interesadas pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Gobernación hasta el 30 de Setiembre, fecha en la cual se verificará el respectivo contrato. En la misma Secretaría pueden imponerse del presupuesto, valor de la obra.

Quito, Agosto 19. de 1905.—20 v.
El Secretario.

ELOY FABARA, hojalatero.—Ofrece sus servicios en lo tocante al ramo de hojalatería en su taller situado en la carrera Mejía, casa número 141, letra B.

Nicolás Parreño
PLATERO—JOYERO

Carrera Venezuela, cuadra No letra A.

NO MAS PORRES

Quien no quiera serlo, venda las estampillas que colecta, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

INTERESANTE

Se vende una imprenta pequeña, nueva, sistema "Mitrailleuse" á propósito para una "Nico" periódica ó colectora de cartón. Tiene todos los útiles. Para referencia dirigirse á la Administración de este diario.